4798

PROTEGE
red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU METROPOLITANO
DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
UNIDAD DE PROPUESTAS

CON ESTA FECHA
SE HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN EXENTA Nº
05467 -7.AGO.09

TENIENDO PRESENTE:

a) La Licitación Pública Nº 09-30074297-0-10 **"Proyecto de Remodelación de Plazas Temáticas, Barrio 21 de mayo, comuna de La Pintana"**, ID N° 48-163-LP09 que se enmarcan dentro del Programa Recuperación de Barrios.

b) La Resolución Nº 283 de 17/07/09, tramitada por la CGR con fecha 29/07/09, que aprueba las Bases Tipo, Bases Técnicas Tipo, Anexo Complementario Tipo y Anexos Nºs 1 al 19;

c) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón;

d) La Resolución Exenta Nº 2260 de fecha 22 de mayo del 2000, de SERVIU Metropolitano, que establece mi calidad de Jefe del Departamento de Programación Física y Control de SERVIU Metropolitano y la Orden de Servicio N° 149 de fecha 24 de julio del 2000, de SERVIU Metropolitano;

e) La Resolución N° 21, de fecha 18 de enero del 2008, con Toma de Razón de fecha 25 de marzo de 2008, de SERVIU Metropolitano, en virtud de la cual el Sr. Director de SERVIU Metropolitano delega en el Jefe del Departamento de Programación Física y Control, la facultad de dictar las Resoluciones que aprueben todos los antecedentes que forman parte integrante de las Cotizaciones y Bases de Licitaciones a que llama SERVIU Metropolitano, de conformidad a lo establecido en la Orden de Servicio Nº 149, de fecha 24 de julio del 2000, de SERVIU Metropolitano, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1º.-APRUÉBASE el Anexo Complementario, para la Licitación Pública Nº 09-30074297-0-10 **"Proyecto de Remodelación de Plazas Temáticas, Barrio 21 de mayo, comuna de La Pintana"**, ID N° 48-163-LP09 que se enmarcan dentro del Programa Recuperación de Barrios, de acuerdo con lo siguiente:

1	Anexo Complementario (a Bases Administrativas y a Bases Técnicas)	2	6

ANEXO COMPLEMENTARIO

I.- DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Nº	NUMERAL B. A.	TEMA A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1.2.	**IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA:**
		NOMBRE OBRA: **PROYECTO DE REMODELACIÓN DE PLAZAS TEMÁTICAS** SECTOR: REGION METROPOLITANA COMUNA: LA PINTANA, BARRIO 21 DE MAYO
2	2.1.	**REQUISITOS DE PARTICIPANTES**
		Podrán participar los contratistas inscritos en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, con tal que lo estén en el rubro **B1 o A2** y categoría 1ª a 3ª ☒AUTORIZA / ☐NO AUTORIZA la participación contratistas inscritos en categoría inmediatamente inferior a aquella requerida según el valor de la obra, conforme art. 25 de DS. 236/2002 (V. y U.)
3	2.2.	**TIPO DE CONTRATO**
		mediante modalidad de ☒SUMA ALZADA, ☐PRECIO UNITARIO, ☐MIXTO (Suma Alzada y Precio Unitario)
4	2.3.(22)	**DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO**
5	2.5	**CALENDARIO DE LICITACIÓN**
	2.5.a	Las preguntas serán presentadas por escrito, en la oficina de Venta de Antecedentes en Serrano 45, Piso 3 y enviadas al correo electrónico propuestasserviu_rm@minvu.cl; hbravo@minvu.cl (Héctor Bravo G., profesional a cargo de la licitación y con copia a mdelrio@minvu.cl (Oficina Venta de Antecedentes). hasta las 14:00 hrs. del sexto día hábil contado desde la fecha de inicio de la venta de antecedentes.
	2.5.b	Las respuestas que generen ACLARACIONES/ADICIONES serán entregadas a más tardar cuatro días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs.
6	2.6	**PLAZO PARA EJECUCÍON DE LAS OBRAS**
		Plazo total para la ejecución de la obra será de **90** días corridos, a contar del día en que se levante el Acta de Entrega del Terreno. Cómputo de plazo debe regirse por punto 1.3. de Bases Administrativas Especiales Tipo. ☒ No se contempla entregas parciales. ☐Se contempla entregas parciales (no se establecen/ se establecen los siguientes Hitos (definirlos y establecer una duración en días .....).....)
		Este plazo ☐ si../ ☒ no contempla deducción por días de lluvia, o por otro fenómeno climático perjudicial, ni por feriados ni festivos.
7	2.7	**SUBCONTRATOS**
		☐ Se permite subcontratar la totalidad de las obras. ☐ Se permite subcontratar una parte de las obras, correspondiente al 50 % de las mismas.. ☒ Si el monto del subcontrato es superior al 10 por ciento del monto del contrato o si siendo inferior, su valor supera las 8.000 U.F., el subcontratista deberá estar inscrito en el Renac, conforme a las disposiciones del reglamento **del citado registro.**
8	2.8.	**FINANCIAMIENTO**
		Origen de fondos: _☒ Sectorial, ☐FNDR, ☐ Mixto, ☐MOP (Dirección de Vialidad) u otro **BIP: Nº 30074297-0. Programa Recuperación de Barrios.** ITEM: Obras Civiles, D. S. identificatorio de los fondos: Decreto N° 110 de 02/02/09
9	2.10.	**PRECIO DEL CONTRATO**
		El precio del contrato correspondiente a la Licitación se expresará en Pesos ($) moneda nacional, en cifras enteras sin decimales y corresponderá a obra totalmente terminada, e incluirá todo gasto que irrogue el cumplimiento del contrato, sea éste directo, indirecto o a causa de él.
10	2.11.	**VALORES PRO FORMA Y SU PAGO**
		☒ No se considera VPF ☐ Se considera VPF, por un monto inicial de ..... U. F./ de $.....

		ÍTEMS:
		El proyecto contempla la ejecución de obras de remodelación de cuatro plazas temáticas, de la Población 21 de Mayo, comuna de La Pintana. Estas obras deberán ejecutarse paralelamente. **A) PLAZA DE LA CULTURA. UBICADA EN TENIENTE GENERAL SAN MARTIN Nº 12442.** Se trata de un área verde de aproximadamente 1.867 m^2. Como parte del proyecto se contempla un área dura asfaltada y la arborización de zonas dentro de la plaza que presentan escasa vegetación, para esto se incorporarán: césped, cubresuelos, arbustos y árboles nuevos. También el proyecto considera la incorporación de nuevo mobiliario, se reemplazaran los juegos infantiles existentes (deteriorados) por juegos nuevos, estos serán ubicados en un pozo de arena como medida de protección para los niños frente a las caídas. Se considera la incorporación de asientos prefabricados de hormigón y de nuevos basureros. **B) PLAZA DE LA NATURALEZA, UBICADA EN TENIENTE CRUZ MARTINEZ Nº 12161** Se trata de un área de 2.341 m2 los cuales se remodelarán completamente evocando un jardín botánico para esparcimiento de los vecinos del barrio. Se contempla la extracción de árboles, que se detallan en el plano de paisajismo y la colocación de cubresuelos y árboles nuevos en zonas dentro de la plaza. Además, se considera la incorporación de nuevo mobiliario antivandálico (escaños, basureros, etc.), se incorpora una pérgola para reforzar la permanencia, juegos infantiles nuevos, estos serán ubicados en un pozo de arena como medida de protección para los niños frente a las caídas. **C) PLAZA PASEO, UBICADA EN TENIENTE JOSÉ PEREZ CANTO Nº 0726.** Se trata de un área verde de aproximadamente 962 m^2. Como parte del proyecto se mantiene la arborización existente, a excepción de las especies en mal estado que deban ser extraídas y se reemplaza el césped existente con nueva vegetación. Para esto se incorporará: césped, cúbreselos, arbustos y enredaderas. También el proyecto considera la incorporación de nuevo mobiliario, se reemplazaran los juegos infantiles existentes (deteriorados) por juegos nuevos, estos serán ubicados en un pozo de arena como medida de protección para los niños frente a las caídas. Se considera la incorporación jardineras asientos prefabricados y de nuevos basureros. **D) PLAZA DE LA INFANCIA. UBICADA EN POTRERILLOS Nº 12172.** Se trata de un área verde de aproximadamente 1.363 m^2. Tanto el área verde como la actual plaza dura, serán objeto de remodelación y arreglos respectivamente. Como parte del proyecto se contempla la arborización de zonas dentro de la plaza que presentan escasa vegetación, para esto se incorporarán: césped, cúbreselos, arbustos y árboles nuevos. También el proyecto considera la incorporación de nuevo mobiliario, se reemplazaran los juegos infantiles existentes (deteriorados) por juegos nuevos, estos serán ubicados en un pozo de arena como medida de protección para los niños frente a las caídas. Se considera la incorporación jardineras asientos prefabricados y de nuevos basureros.
11	**3.1.**	**FORMULARIO DE OFERTA**
		La entrega del Formulario se verificará en la Oficina **de Venta de Antecedentes**, hasta **2** días hábiles antes de la fecha de apertura de las Ofertas, en horario de **9:00** hrs. a **14:00** hrs.
12	**3.2.**	**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**
		Recepción de las Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas, será el **4to. día hábil siguiente en el que se entregó respuesta a las consultas** a las **11:00** hrs. en **Serrano Nº45, 6º piso, sala Patricio Valle**
13	**4**	**APERTURA DE PROPUESTAS**
		Apertura Económica: Será el **4to. día hábil siguiente en el que se entregó respuesta a las consultas** a las **11:00** hrs. en **Serrano Nº45, 6º piso, sala Patricio Valle**
14	**7.3.2**	**PREMIOS**
		I.- Premio según lo dispuesto en el artículo 138 del DS 236/2002 (V. y U.) Aceptación de proposición escrita del contratista en virtud de la cual se modifique el proyecto o se disminuyan las cantidades de obras previstas, que importen una economía del valor previsto en el contrato para la obra variada o modificada que sea superior al diez por ciento, el contratista tendrá derecho a un premio equivalente a un cincuenta por ciento del valor de la economía efectiva, el que se le pagará al terminar la ejecución de la variante propuesta. ☒.No se contempla; ☐.Si se contempla. **II.- Premios según lo dispuesto en el artículo 139 del DS 236/2002 (V. y U.)** * Superación de parámetros de calidad establecidos en las bases técnicas especiales. __% del Valor Inicial del Contrato.

		☒No se contempla; ☐Si se contempla. * Eficaz cumplimiento de normas de seguridad durante la ejecución de las obras. ___% del Valor Inicial del Contrato. ☒No se contempla; ☐Si se contempla. * Correcta y oportuna aplicación de los métodos de gestión y control de calidad, establecidos en el Manual. __% del Valor Inicial del Contrato. ☒No se contempla; ☐Si se contempla. * Avance en la ejecución de las obras más allá de lo programado. ___% del Valor Inicial del Contrato. ☒No se contempla; ☐Si se contempla.
15	**7.3.3.**	**REAJUSTES**
		Los valores del contrato se encuentran expresados en $ **(pesos),** ☒ No se está afecto a reajustabilidad ☐Operando la reajustabilidad de la UF ☐Está afecta a sistema de reajuste según ..... IPC ☐Los valores del contrato se encuentran expresados en **UF (Unidad de Fomento),** operando por tanto sólo la reajustabilidad de dicha Unidad
16	**7.3.5.**	**ANTICIPOS**
		☒ En el contrato de obras no se contempla el otorgamiento de anticipos ☐En el contrato de obras se contempla otorgar anticipo por materiales hasta por un monto máximo de un .... %, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 122 del DS 236/02 (V. y U.).
		☐ En el contrato de obras se contempla otorgar anticipo de dinero hasta por un monto máximo de....., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 122 del DS 236/02 (V. y U.).

II. DE BASES TÉCNICAS TIPO

1 1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

☐ El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es:
☐ mejorar el estándar del pavimento,
☐ conservar pavimento existente,
☐ regular las velocidades comerciales del transporte público y consecuente optimizar las frecuencias de los buses de la locomoción colectiva.

☐ El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es: asegurar un correcto escurrimiento de las aguas, evitando desbordes, socavamientos y embancamiento del cauce.

☐ El objeto de la contratación es la ejecución de obras de mantención de la red de colectores existentes y todas aquellas actividades de limpieza tanto de colectores como de cámaras, sumideros incluidas uniones de sumidero a colector. Todo ello, a fin de mejorar el sistema de captación, drenaje y evacuación de las aguas lluvias de la Región Metropolitana
☐ El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de edificio destinado a equipamiento.
☒ El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de espacios públicos
☒El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de áreas verdes.
☐ El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de viviendas

2 2.1. OBRAS CONTEMPLADAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS/ ASPECTOS GEOGRÁFICOS:
LONGITUD: SUPERFICIE: 6533 m2 aproximados
En general, las obras a ejecutar incluyen lo siguiente:
☒ Demolición,
☒ Pavimentación, ☐ Fresado, ☐recapado, ☐sello de juntas, ☐grietas, ☒pavimentos asfálticos, etc.

☐Demarcación,
☒obras civiles menores
☐solución de aguas lluvias
☐construcción ☐habilitación de colector
☐conservación de colectores ☐mantención de red superficial ☐mantención de red subterránea
☐mantención ☐limpieza de canales
☒ Otros; Remodelación de áreas verdes y paisajismo.
☐ Construcción de Edificio de Equipamiento destinado a ... con una superficie de .... M2, realizado como sistema constructivo en ...., con terminaciones..... Considera obras exteriores....
☐ Construcción de Edificio de Equipamiento destinado a ... con una superficie de .... M2. Las características de la obra son las siguientes....
☐ Construcción de ..... viviendas, con una superficie unitaria de.... M2. Se consulta sistema constructivo ...., con terminaciones..... Considera urbanización consistente en....

3	4	EQUIPO PROFESIONAL

*☒ A establecer según monto y tipo de contrato:
Vivienda y Equipamiento
Contratos de 0 a 4.000 UF: Encargado de la obra.
* Un (Profesional / Técnico) con .... años de experiencia, jornada completa
Contratos de + 4.000 y hasta 40.000 UF: Profesional independiente al encargado de la obra.
* (Profesional / Técnico) con ... años de experiencia, jornada completa
Contratos de + 40.000 UF: Equipo Profesional.
* (Profesionales / Técnicos) con ... años de experiencia .... , jornada completa
Pavimentación
Contratos de 0 a 10.000 UF: Encargado de la obra.
* Un (Profesional / Técnico) con .... años de experiencia, jornada completa
Contratos de + 10.000 y hasta 40.000 UF: Profesional independiente al encargado de la obra.
* (Profesional / Técnico) con ... años de experiencia, jornada completa
Contratos de + 40.000 UF: Equipo Profesional
* (Profesionales / Técnicos) con **5** años de experiencia **en Obras Viales** , jornada completa
☒**Parques y Áreas Verdes**
☒ Contratos de 0 a 10.000 UF: Encargado de la obra.
* Un (Profesional / Técnico) con 3 años de experiencia, jornada completa
Contratos de + 10.000 y hasta 60.000 UF: Profesional independiente al encargado de la obra.
* (Profesional / Técnico) con 5 años de experiencia, jornada completa
Contratos de + 60.000 UF: Equipo Profesional
* (Profesionales / Técnicos) con 7 años de experiencia principalmente en áreas verdes y paisajismo, jornada completa

4	5.3.	LETREROS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS Y DE OBRAS TERMINADAS

Deberá colocar **un** letrero (s)

5	6	CONTROL DE CALIDAD

Debe ser considerado en:
☒ Estructuras de pavimentos, mecánica de suelo, mejoramiento de terreno, hormigones y demás componentes del proyecto considerados en la presente obra, según especificaciones técnicas por ítem.
☒ Según Normas oficiales NCh vigentes del Instituto Nacional de Normalización.
LABORATORIO DE FAENAS PARA AUTOCONTROL
(☒Se exige/ ☐ No se exige)
UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (UAC): No aplica
..... años de experiencia mínima en construcción de obras de.....
PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (PAC): No aplica
..... Días para la entrega del PAC y ..... Días para que el ITO formule observaciones
AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD: No aplica
..... Auditorias al año.
Experiencia habiendo efectuado a lo menos ..... auditorias de calidad
OBJETIVOS DE CALIDAD: No aplica
Cierre de no conformidades en un plazo de .....

PROTEGE
red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION * REGION METROPOLITANA * UNIDAD DE PROPUESTAS

UNIDAD DE PROPUESTAS

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION * REGION METROPOLITANA * DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL JEFE

LUIS SCOTT REYES
CONTADOR PÚBLICO
JEFE DEPTO. PROGR. FÍSICA Y CONTROL

EPR. / HBG./ hbg
DISTRIBUCIÓN

1.- Dirección SERVIU Metropolitano
2.- Sub Dirección Pavimentación y Obras Viales
3.- Sub Dirección Jurídica
4.- Depto. Obras de Pavimentación
5.- Depto. de Proyectos de Pavimentación
6.- Depto. Programación Física y Control
7.- Unidad de Propuestas (2)
8.- Unidad de Chilecompra
9.- Oficina Contraloría SERVIU
10.- Oficina de Partes (2)

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION * MINISTRO DE FE *

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

COPIA FIDEDIGNA